

Anexo 3: documentación analizada en relación con

1. Escuelas de asistentes sociales

1.1. Escuela de San Vicente de Paúl:

Actas con las calificaciones de los estudiantes desde el curso 1958-59 al curso 1988-89.

Estatutos de la escuela aprobados en 1975.

Reseña del acto de inauguración del primer curso académico publicada en el Boletín Oficial de Arzobispado de Zaragoza el 24 de noviembre de 1958.

Tesinas elaboradas en la escuela desde el curso 1960-61 al curso 1985-86.

Orlas de varias promociones.

Programas de las asignaturas de los planes de estudios de 1966, 1983 y 1996.

Registro de títulos emitidos por la escuela desde el curso 1960-61 al curso 1988-89.

Apuntes personales de una asistente social de la promoción de 1969.

1.2. Escuela Universitaria de Estudios Sociales

Actas con las calificaciones de los estudiantes desde el curso 1967-68 al curso 2000-01.

Tesinas elaboradas en la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral de Zaragoza desde el curso 1969-70 al curso 1985-86.

Registro de títulos emitidos por la escuela desde el curso 1960-61 al curso 2000-01.

Programas de las asignaturas de los planes de estudios de 1966, 1983 y 1996.

Apuntes personales de una asistente social de la promoción de 1981.

Informe de Autoevaluación de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales, 2001.

1.3. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Aragón

Memorias de actividades de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza y del Colegio de Aragón desde 1968 a 2001.

Entradas y salidas de correspondencia desde 1968 a 2001.

Estatutos de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza, de 1967.

Estatutos Provisionales del Colegio Profesional de 1982.

Actas de las Asambleas de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza y del Colegio de Aragón desde 1968 a 2001.

1.4. Legislación

Orden Ministerial 18 de julio 1956, del Ministerio de Trabajo. Se establecen los estatutos de las universidades laborales.

Ley 40 de 11 de mayo de 1959 de creación de las Universidades Laborales.

Decreto 1403 de 30 de abril de 1964 (BOE 117 de 15 de mayo), reconocimiento como oficiales de los estudios de asistente social.

Orden Ministerial de 4 de mayo de 1965, reconocen las escuelas privadas.

Orden Ministerial de 25 junio de 1965, reconocen las escuelas privadas.

Orden Ministerial de 27 de junio 1965, (B.O.E. 1 de Junio de 1965) reconocimiento de la Escuela San Vicente Paúl.

Orden Ministerial de 24 de septiembre de 1965, reconocen las escuelas privadas.

Orden Ministerial de 2 de noviembre de 1965, convoca pruebas convalidación título de asistente social.

Orden Ministerial de 4 de enero de 1966, se reconocen las escuelas privadas.

Orden Ministerial de 26 de octubre de 1967, (B.O.E. 1 de diciembre de 1966) se reconoce el plan de estudios oficial y el cuadro horario de las enseñanzas.

Orden Ministerial de 17 de abril de 1967, confirma en sus cargos a los directores.

Decreto 986 / 1967 de 20 de abril 1967, crea la Escuela Oficial de Madrid.

Orden Ministerial de 23 de abril 1969, reconocimiento de la Escuela Universidad Laboral.

Orden Ministerial de 25 de mayo 1971, (B.O.E. 6 de julio de 1971) regula la reválida de Asistencia social.

Real Decreto 1850 de 28 de agosto 1981, reconocimiento universitario estudios referentes a la diplomatura de trabajo social.

Ley 10 del 13 de abril de 1982 creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Orden Ministerial de 26 de julio de 1982, (B.O.E. 1 de Junio de 1965) aprobación de estatutos de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Orden Ministerial de 12 de abril de 1983 (B.O.E. 19 de abril de 1983) se establecen directrices y planes de estudios de la diplomatura de trabajo social.

Real Decreto 1037 del 25 de mayo de 1987 (B.O.E. 1 de Julio de 1985), se autoriza la transformación de la Escuela del C.E.I. en Escuela Universitaria adscrita a la Universidad de Zaragoza.

Real Decreto 1037 del 25 de mayo de 1987 (B.O.E. 1 de Julio de 1985), se autoriza la transformación de la Escuela San Vicente de Paúl en Escuela Universitaria adscrita a la universidad de Zaragoza.

Orden Ministerial de 8 de mayo de 1987, disposiciones para la obtención del título de diplomado a quienes tengan el título de asistente social.

Real Decreto 1431 del 26 de octubre de 1990 (B.O.E. 20 de noviembre de 1990, se establece el título universitario de diplomatura de trabajo social y sus directrices.

Acuerdo Consejo de universidades para la homologación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Trabajo Social del C.E.I., adscrita a la Universidad de Zaragoza. (B.O.E nº 200 del 24 de abril de 1989).

Acuerdo Consejo de universidades para la homologación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Trabajo Social del San Vicente de Paúl, adscrita a la Universidad de Zaragoza. (B.O.E nº 200 del 24 de abril de 1989).

Ley 1/2002 de 13 de marzo, de creación del Colegio profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

Documentos de diferente rango legal que regulan las funciones profesionales de los/as trabajadores/as sociales en: Telefónica, INSALUD, algunos servicios sociales de base, Ayuntamiento de Zaragoza, Cáritas y ONCE.